

**La Agencia Española de Protección de Datos organiza este encuentro previo a la Conferencia Internacional que se celebrará en Madrid**

## **Barcelona albergará el lunes 12 de enero una Reunión de Alto Nivel para impulsar la creación de “Estándares internacionales sobre privacidad”**

- Asistirán 21 Autoridades de Protección de Datos, así como un amplio elenco de expertos internacionales procedentes del mundo empresarial y representantes de instituciones como la OCDE, o el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS).
- El objetivo de esta reunión es fijar las directrices de la propuesta conjunta sobre Estándares Internacionales de Privacidad y la metodología de trabajo a seguir hasta su presentación en 31ª la Conferencia Internacional de Protección de Datos y privacidad que se celebrará en Madrid en noviembre de 2009.
- En octubre de 2008 autoridades de protección de datos de 37 países aprobaron en Estrasburgo una Resolución relativa a “La urgente necesidad de proteger la privacidad en un mundo sin fronteras, y de alcanzar una propuesta conjunta para el establecimiento de estándares internacionales sobre privacidad”.
- Estos Estándares, que deberán recoger un conjunto de principios y derechos que permitan alcanzar el mayor consenso internacional, pretenden constituir un instrumento universal y vinculante de garantía de la privacidad.

(Miércoles, 7 de enero de 2009). La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha organizado para el 12 de enero una reunión de Alto Nivel que tiene por objeto lanzar el proceso de redacción de la **propuesta conjunta de Estándares Internacionales sobre Privacidad**, que deberá contar con el más amplio consenso institucional y social, y que tiene como objetivo final el desarrollo de un **instrumento legal, universal y vinculante**.

La reunión, que será acogida por la Agencia Catalana de Protección de Datos y tendrá lugar en **el Parlament de Catalunya**, pretende fijar las directrices de la Propuesta Conjunta sobre **Estándares internacionales de privacidad** y la metodología de trabajo a seguir **hasta su presentación en 31ª la Conferencia Internacional de Protección de Datos y privacidad, que se celebrará en Madrid en noviembre de 2009**. Bajo el formato de discusión abierta, los participantes analizarán cuestiones tales como los contenidos principales de la Propuesta Conjunta, modelo, identificación de aspectos sensibles.

Al encuentro de Alto Nivel asistirán 21 Autoridades de Protección de Datos, el Supervisor Europeo de Protección de Datos así como un amplio elenco de expertos procedentes del mundo universitario, y empresarial- está prevista la participación de representantes de empresas como Google, Microsoft, Accenture- y representantes de instituciones **como la OCDE, o el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos(DHS), o la Cámara Internacional de Comercio, y ONG’s internacionales como privacy internacional**.

Durante la reunión, el Grupo de Trabajo trabajará con un análisis comparativo de las distintas regulaciones internacionales existentes en materia de protección de datos y la privacidad, y una versión preeliminar de la Propuesta Conjunta, estructurada como una lista de posibles temas a

tratar, así como un comentario de los diferentes tratamientos que pueden darse a cada uno de ellos.

### **Madrid, sede de la conferencia internacional de privacidad en 2009**

La AEPD anunció, a través de su director, Artemi Rallo, su candidatura para organizar en España la 31 Conferencia Internacional de Protección de Datos, recogiendo la propuesta realizada el pasado mes de julio por las Autoridades de Alemania y Francia, organizadoras de la última conferencia que tuvo lugar en octubre de 2008 en Estrasburgo, para que la AEPD asumiera la celebración de la conferencia de 2009.

La AEPD fue finalmente designada para organizar, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2009, la 31 Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad. Con ello además recibió el mandato de **coordinar** la creación de un grupo de trabajo, con la participación de las autoridades e instituciones garantes de la protección de datos y la privacidad y representantes de entidades y organizaciones tanto públicas como privadas, **para elaborar una propuesta conjunta de estándares internacionales para la protección de la privacidad y de los datos de carácter personal** que será sometida a aprobación en la 31 conferencia Internacional de privacidad.

El objetivo principal de esta conferencia será la aprobación de una propuesta conjunta para el establecimiento de **Estándares Internacionales sobre privacidad y protección de datos personales** que deberá contar con el más amplio consenso institucional y social, con el fin de servir de base para el desarrollo de un instrumento legal, universal y vinculante. Los Estándares deberán recoger un conjunto de principios y derechos que permitan alcanzar el mayor grado de consenso internacional asegurando un alto nivel de protección, así como una evaluación de los sectores en los que resulten aplicables dichos principios y derechos, incorporando alternativas dirigidas a armonizar su ámbito de aplicación.

Las Conferencias Internacionales de Protección de Datos y Privacidad constituyen el mayor foro dedicado a la privacidad a nivel mundial y un punto de encuentro privilegiado entre autoridades de protección de datos y garantes de la privacidad de todo el mundo, así como de representantes de entidades públicas y privadas y la sociedad civil.

En sus treinta ediciones, han sido cuatro los continentes, y diecinueve los países, los que han asumido la celebración de este encuentro, por lo que se puede definir como el evento global en materia de protección de datos.